

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 28 de junio de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: AL-02139/2018 Matrícula: 5723BFB Nif/Cif: B04599924 Co Postal: 04131 Municipio: RETAMAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: AL-02580/2018 Matrícula: 7603DXS Nif/Cif: 30676653N Co Postal: 29793 Municipio: TORROX-COSTA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 24 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 141.5.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-02604/2018 Matrícula: T 008733AB Nif/Cif: 35015997S Co Postal: 43500 Municipio: TORTOSA Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 325 Euros

Expediente: AL-02620/2018 Matrícula: 2975FHR Nif/Cif: B04730578 Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: AL-02672/2018 Matrícula: 2025JJX Nif/Cif: B73499550 Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 09 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: AL-03015/2018 Matrícula: 5982DKY Nif/Cif: X2394131S Co Postal: 04110 Municipio: VISO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 13 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-03034/2018 Matrícula: 1158JRT Nif/Cif: B54462296 Co Postal: 03350 Municipio: COX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: AL-03055/2018 Matrícula: 8809GJG Nif/Cif: B04830733 Co Postal: 04867 Municipio: MACAEL Provincia: Almería Fecha de denuncia: 26 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 400 Euros

00160590

Expediente: AL-03057/2018 Matrícula: 3719CNR Nif/Cif: B04830733 Co Postal: 04867 Municipio: MACAEL Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 850 Euros

Expediente: AL-03125/2018 Matrícula: 0684BGX Nif/Cif: 18178626R Co Postal: 04002 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-03146/2018 Matrícula: Nif/Cif: X2394131S Co Postal: 04110 Municipio: VISO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 08 de Diciembre de 2018 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00066/2019 Matrícula: 8197JJZ Nif/Cif: B04832366 Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 02 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 2000 Euros

Expediente: AL-00096/2019 Matrícula: 9712JMZ Nif/Cif: B04190054 Co Postal: 04006 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 29 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: AL-00312/2019 Matrícula: 9408GSC Nif/Cif: 26009819Q Co Postal: 04720 Municipio: AGUADULCE Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: AL-00331/2019 Matrícula: AL006802T Nif/Cif: 27518892J Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 05 de Diciembre de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00458/2019 Matrícula: 4816KKM Nif/Cif: 45600028K Co Postal: 04720 Municipio: AGUADULCE Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 11 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: AL-00472/2019 Matrícula: AL005452X Nif/Cif: 34844630K Co Postal: 04720 Municipio: AGUADULCE Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 22 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: AL-00473/2019 Matrícula: AL005452X Nif/Cif: 34844630K Co Postal: 04720 Municipio: AGUADULCE Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 22 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: AL-00691/2019 Matrícula: 4278HJG Nif/Cif: B04273553 Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la

Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, 4071 Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 28 de junio de 2019.- La Delegada, Eloísa María Cabrera Carmona.